

Balance de Gestión Integral

AÑO 2021

Ministerio de Educación

Dirección de Educación Pública

Índice

.1. Presentación Cuenta Pública del Ministro del Ramo	3
.2. Resumen Ejecutivo Servicio	4
.3. Resultados de la Gestión año 2018-2021	5
.4. Desafíos para el período de Gobierno 2022	40
. Anexo 1: Identificación de la Institución	42
.Anexo 5: Compromisos de Gobierno 2018 - 2022	46
.Anexo 6A: Informe Programas / Instituciones Evaluadas	47
. Anexo 6B: Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas	47
·	
. Anexo 10a: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional 2018-2021	48
. Anexo 10b: Leyes Promulgadas durante 2018-2021	49
. Anexo 11: Premios o Reconocimientos Institucionales 2018-2021	50

1. Presentación Cuenta Pública del Ministro del Ramo

Ministerio de Educación

Raúl Figueroa Salas MINISTRO DE EDUCACIÓN

2. Resumen Ejecutivo Servicio

Con la publicación de la Ley N° 21.040 el 24 de noviembre de 2017, comenzó la creación del Sistema de Educación Pública mediante un proceso de transición gradual de la educación municipal, que durará hasta el año 2025. El objetivo de este cambio es crear una nueva institucionalidad moderna, especializada, eficiente, con identidad territorial, que se convierta en un referente de excelencia del sistema educacional en su conjunto.

Con este objetivo se creó la Dirección de Educación Pública (DEP), repartición a la cual le corresponde la conducción estratégica y la coordinación del sistema, velando porque los Servicios Locales de Educación Pública (SLEP) provean una educación de calidad en todo el territorio nacional. Para ello debe elaborar la Estrategia Nacional de Educación Pública (ENEP), vigilando su cumplimiento, y evaluar el desempeño de los Servicios Locales a través de los convenios de gestión educacional de sus directores ejecutivos, prestándoles apoyo técnico y administrativo en el marco de sus funciones.

Su misión es "Construir y consolidar un sistema local y nacional, altamente profesionalizado; expresado en la instalación gradual de una red moderna y articulada de servicios de educación pública, cuyo foco sea desarrollar y fortalecer las capacidades de los establecimientos educacionales y sus ciclos de mejora educativa".

Su visión es "Ser el referente de un sistema educacional de previsión mixta, garantizando el acceso universal a una educación de calidad, laica, gratuita e inclusiva, que ofrezca experiencias de aprendizaje significativas, diversas y pertinentes, orientadas a la formación de personas y ciudadanos autónomos e iguales en dignidad y derechos."

Actualmente la Dirección de Educación Pública, ha implementado 11 Servicios Locales de Educación Pública en 41 comunas del país, durante la primera etapa de instalación. Luego de la Evaluación Intermedia de la Implementación de la Ley N° 21.040 (2021) comenzó la segunda etapa que instalará 59 nuevos Servicios Locales de Educación en todo Chile.

3. Resultados de la Gestión año 2018-2021

3.1. Resultados asociados al Programa de Gobierno, mensajes presidenciales y otros aspectos relevantes para el jefe de servicio

RESULTADOS DE GESTIÓN ASOCIADOS AL PLAN DE GOBIERNO

 "Fortalecer la educación pública para que sea una opción de calidad para las familias, asegurando la implementación efectiva de la nueva institucionalidad y potenciando los recursos y capacidades del sector":

En materia de conducción estratégica del nuevo Sistema de Educación Pública, la Dirección de Educación Pública (DEP) ha trabajado por la recuperación de la confianza y valoración del sistema educacional avanzando con el proceso de instalación. Al año 2021, 4 nuevos servicios finalizaron su proceso inicial con el traspaso del servicio educativo, alcanzado así el 16% (11 de 70) de Servicios Locales instalados y en funcionamiento, lo que conlleva un importante logro asegurando la implementación efectiva de la nueva institucionalidad.

 "Potenciar la colaboración entre establecimientos a través del Observatorio Pedagógico que facilite el intercambio de buenas prácticas":

En relación al trabajo en red, y adicional a las iniciativas realizadas desde el Ministerio de Educación, la DEP ha instado a potenciar el trabajo colaborativo entre establecimientos de la educación pública, facilitando el intercambio de buenas prácticas con la creación de redes de convivencia escolar y escuelas rurales. Dichas redes han logrado importantes avances como la publicación de 50 Buenas Prácticas Socioemocionales (2021), con experiencias de todos los Servicios Locales y el levantamiento de necesidades para el trabajo en red con las escuelas rurales.

 "Reconocer y valorar el aporte docente, entregándoles capacitación pertinente y aplicada en los contenidos y metodologías propios de los desafíos actuales de la educación":

La crisis sanitaria ha entregado nuevos desafíos a la Educación Pública, replanteando la forma de enseñar. En ese contexto, el Ministerio de Educación impulsó la instalación de Google Classroom para entregar herramientas tecnológicas a equipos directivos, docentes y estudiantes con

el objetivo de dar continuidad al servicio educativo. Adicionalmente a lo realizado por el ministerio, desde el sistema de Educación Pública se han propiciado las instancias formativas para docentes de los Servicios Locales, entregándoles capacitación pertinente a los desafíos actuales. Gracias a la alianza con Fundación Telefónica Profuturo se logró la capacitación 2.330 docentes en uso de plataformas no presenciales para apoyar su labor durante la pandemia (Google Classroom).

 "Apoyar a los directivos y docentes en su actualización y desarrollo continuo, perfeccionando los programas de capacitación y formación continua":

Desde la Dirección de Educación Pública se ha trabajado sistemáticamente en apoyar a los directivos y docentes en su actualización y desarrollo continuo, otorgando posibilidades de perfeccionamiento y formación continua. Actualmente 2.967 profesionales de los Servicios Locales docentes educadores párvulos) (directivos. de han У capacitaciones con el CPEIP durante el 2020 y 2021. Junto a ello, se ha instado desde la DEP el trabajo colaborativo con los Centros de Liderazgo +Comunidad y C Líder, lo que ha permitido a docentes y equipos directivos de los Servicio Locales participar en cursos y diplomados en materias relacionadas a Gestión del Cambio y Liderazgo de Mejora Educativa Sistémica, Liderazgos Sistémicos y Estrategias de Acompañamiento para el Aprendizaje Profundo.

• "Establecer un sistema de alerta temprana para detectar, anticipar y apoyar las vulnerabilidades de la infancia":

En relación a la implementación del Sistema de Alerta Temprana (SAT) que busca detectar, anticipar y darle información a los equipos directivos y docentes para gestionar posibles casos de deserción, desde la Dirección de Educación Pública se han realizado las coordinaciones para que los Servicios Locales implementen el sistema en los establecimientos. Es así como desde el segundo semestre del 2019 se implementó el SAT en 294 escuelas pertenecientes a los Servicios Locales Barrancas, Huasco, Puerto Cordillera y Costa Araucanía. Actualmente el Sistema de Alerta Temprana se encuentra disponible para el uso de todos los establecimientos de los Servicios Locales de Educación Pública.

3.2 Resultados de los Productos Estratégicos y aspectos relevantes para la Ciudadanía

Producto Estratégico 1: Coordinación del Sistema de Educación Pública sostenible en todos sus niveles.

Se espera que se genere un trabajo colaborativo y en red entre los actores del Sistema de Educación Pública, para dar cumplimiento a los objetivos del aprendizaje educacional de la ENEP, generar una adecuada gestión educacional y velar por un uso eficiente y eficaz de los recursos financieros.

El Consejo Nacional de Educación aprobó por unanimidad, en mayo del año 2020, la primera Estrategia Nacional de Educación Pública - ENEP- de nuestro país y en septiembre del mismo año fue publicada en el diario oficial.

La Estrategia se construyó con la participación de más de 25 líderes públicos y privados; más de 200 interesados entre expertos, representantes de fundaciones, organismos no gubernamentales, Asociaciones de Asistentes de la Educación. Además, de, representantes del Colegio de profesores, Corporaciones Municipales, instituciones técnico profesional, universidades, organismos internacionales como el BID, Unicef; 250 comunidades educativas y más de 27.000 personas que respondieron a la consulta pública.

De esta forma esta Estrategia Nacional nos ordena en torno a 5 grandes objetivos, 20 líneas de acción y 27 metas para los próximos 8 años.

La DEP en una de sus divisiones concentra el proceso de seguimiento de la Estrategia Nacional de Educación Pública y de formulación y seguimiento de los convenios de gestión educacional de los directores ejecutivos de los SLEP, los planes estratégicos locales, PEL y los planes anuales de la gestión, PAL.

Asu vez, se ha levantado un modelo de articulación, para la correcta coordinación entre los Servicios Locales, la Dirección de Educación Pública, el Ministerio de Educación, la Agencia de Calidad de la Educación, la Superintendencia de Educación, así como con otros órganos de la Administración del Estado, mediante convenios de colaboración y protocolos de entrega de datos e información, así como coordinación de las asistencias técnicas, ej SdEP y Junji. Este modelo aún requiere ser validado.

Apoyo en la implementación de un modelo de apoyo técnico pedagógico en educación pública a los SLEP La definición, diseño y construcción de documentos y herramientas para el acompañamiento técnico pedagógico durante el año 2021, tuvo como propósito ajustar las herramientas propuestas el año 2020, a raíz de la experiencia recogida por los equipos UATP de los SLEP y los focos definidos para intencionar durante el año, a fin de fortalecer los procesos de acompañamiento en los territorios, entregando a los equipos UATP herramientas metodológicas, que permitieran movilizar acciones de asesoría directa, así como potenciar ciertos procesos claves para la mejora

escolar, como son la movilización del proceso de asesoría en red, potenciar el rol de las jefaturas de la UATP e intencionar los procesos de observación y retroalimentación de la práctica docente (en adelante OyR), todo esto a fin de articular un desarrollo de capacidades sostenible y sistemático.

- 1. Guía metodológica para el trabajo en red: Documento guía diseñado con el objetivo de entregar aspectos metodológicos para la conformación y desarrollo del trabajo en red, en función de dar curso al ciclo de apoyo técnico pedagógico de esta estrategia a la par de la asesoría directa. En esta línea, el documento aborda procedimientos prácticos para el despliegue que impulsa la UATP con los establecimientos educativos de cada territorio.
- 2. Guía para liderar el apoyo técnico pedagógico: Documento guía diseñado para fortalecer el liderazgo de los procesos de apoyo técnico pedagógico de las jefaturas UATP, en el marco del ciclo de acompañamiento, tanto para el trabajo de asesoría directa como en red, potenciando el desarrollo de capacidades en los diferentes actores involucrados.
- 3. Guía para potenciar la práctica directiva y docente a través de la observación y retroalimentación: Documento guía diseñado para orientar aspectos metodológicos para el fortalecimiento y movilización de la práctica docente a través del ejercicio de observar y retroalimentar la práctica pedagógica, potenciando la conformación y desarrollo de un trabajo consistente de observación y retroalimentación en las aulas de cada territorio. Con este fin, el documento profundiza en diferentes procedimientos prácticos para que el equipo de gestión de cada establecimiento educativo, con apoyo de la UATP de su SLEP impulse esta área de trabajo específico.
- 4. Guía para profesionales de apoyo en el marco de la observación y retroalimentación: documento guía diseñado con el objetivo de proporcionar una guía para el uso rápido por parte de los profesionales de apoyo en su acompañamiento al proceso de OyR de prácticas de aula por parte de los líderes escolares a sus docentes. El documento hace referencia a las cinco etapas del proceso de acompañamiento e indica acciones claves que deben llevar a cabo en cada una, de modo que en el equipo de líderes escolares pueda implementar el proceso con éxito, recibiendo acompañamiento por parte de los profesionales de apoyo y al mismo tiempo, se describan fundamentos técnicos del proceso y el rol esperado para los profesionales de apoyo.
- 5. Ajuste a guías metodológicas del ciclo de apoyo técnico pedagógico: Como un proceso paralelo y a fin de articular de manera coherente los diferentes procesos que se han intencionado con los equipos UATP de los SLEP, se propició el ajuste de todas las guías metodológicas referidas a las etapas del ciclo de acompañamiento[1] a fin de dar coherencia a un proceso articulado con la experiencia levantada en la implementación del proceso de apoyo técnico pedagógico del área UATP de los SLEP y a su vez, ofrecer una visión ajustada de las herramientas propuestas en concordancia con los otros instrumentos del sistema de Educación Pública (PEL, PAL, PGATP).

Durante el 2021 se continúan con las coordinaciones en apoyo a las políticas de Primera Infancia focalizados principalmente a la instalación de SAC con las siguientes acciones:

1. Diagnóstico Integral de desempeño (DID)

El DID al estar basado en los EID EP (estándares indicativos del desempeño), se articula en cinco dimensiones de gestión, las cuales corresponden a: Liderazgo, Familia y Comunidad, Gestión pedagógica, Bienestar integral y Gestión de recursos.

Un elemento que se destaca del proceso de implementación es su carácter participativo, pues este diagnóstico involucra en diferentes momentos y con distintos roles a toda la comunidad educativa, incluyendo a las familias, equipo educativo y sostenedor.

El proceso de elaboración del DID fue encargado a Focus y en las actividades de validación la Dirección de Educación Pública participó en la validación de los instrumentos.

Para la implementación de este diagnóstico, cada SLEP debió inscribir, por medio de la Dirección de Educación, a los jardines infantiles pertenecientes a sus territorios. Luego de aquello, los diferentes equipos recibieron el material de trabajo y participaron en 4 webinar donde se traspasó el fundamento y los aspectos operativos y metodológicos de cada fase de trabajo. El periodo de implementación del DID fue acompañado de manera sistemática por las profesionales territoriales que acompañan jardines infantiles en los SLEP con el apoyo de la DEP.

Como resultado el total de jardines cuenta con su Diagnóstico Integral de Desempeño en este primer año de implementación, 148 de ellos con el proceso cerrado en plataforma.

2. Diseño e implementación PME

El Plan de Mejoramiento Educativo PME EP, es una herramienta de gestión institucional y pedagógica que permite a la comunidad educativa, organizar, de manera sistemática e integrada, los Objetivos Estratégicos, Metas, Estrategias y Acciones para implementar procesos educativos que favorezcan en los niños y niñas el aprendizaje y desarrollo integra.

Se organiza en ciclos de 3 años, contando con una fase estratégica (objetivos estratégicos, Metas y estrategias) y una fase anual (acciones, implementación y evaluación anual).

En este proceso liderado desde la SdEP (Subsecretaría de Educación Parvularia), se contó con diversos talleres de trabajo para los equipos educativos, quienes a partir del trabajo participativo de todo el equipo de jardín infantil y con el apoyo de la profesional que los acompaña del SLEP, cumplieron con la elaboración en los plazos estipulados, posteriormente cada SLEP tuvo la tarea de aprobar en plataforma los PME de su territorio. Los 150 Jardines infantiles cuentan con sus PME en plataforma aprobados por sus SLEP, cada profesional que acompaña jardines en el SLEP tiene una clave que le permite acceder a todos los PME de su territorio. Desde la Dirección de Educación se realizó la coordinación institucional con SDEP para los procesos de información de capacitaciones, socialización de los materiales, inscripción en plataforma PME, canalización de inquietudes, seguimiento a los plazos comprometidos.

Actualmente los jardines infantiles, están implementando la fase de evaluación anual, la cual se diseñó en conjunto entre SDEP- JUNJI- INTEGRA y Educación

Pública, además cada institución hizo la bajada de lineamientos para la ejecución de dicha etapa.

3. Visitas agencia de la calidad

Las visitas de la agencia de calidad se realizaron a 9 de los 10 Jardines infantiles de SLEP que fueron priorizados en el ejercicio de priorización año 2021. Estas visitas tuvieron como foco las dimensiones de "liderazgo, gestión pedagógica, bienestar y familia y comunidad"; en cada una de estas dimensiones se hizo un levantamiento de información que luego dio como resultado un diagnóstico de cada establecimiento, el cuál fue trabajado con el equipo educativo del jardín infantil y con el representante del sostenedor, por medio de un taller on line, esta información evaluativa se constituyó en un insumo para la evaluación y proyección del año 2 de PME. Luego de cada visita a jardín infantil se generaron informes de visitas que fueron socializados con la DEP.

4. Asesoría Indirecta Subsecretaría educación parvularia

La SdEP dentro de sus funciones, le compete "Diseñar programas de apoyo técnico pedagógico en la Educación Parvularia para las instituciones públicas y privadas que reciban financiamiento estatal y que presten servicios educacionales en dicho nivel" (art.3, inciso f, Ley 20.835), a la luz de esta función y enmarcado en la implementación del SAC EP, la SdEP crea un modelo de acompañamiento para jardines infantiles priorizados, en el caso de los grandes sostenedores (Junji, Integra y SLEP) este modelo es indirecto ya que cada institución cuenta con un modelo de asesoría que se complementa y enriquece a partir de los insumos que entrega la SdEP. Es así como durante el año 2021 se realizaron 7 asesorías a las profesionales de SLEP que acompañan jardines infantiles (una mensual). Como parte del proceso conjunto con subsecretaria, previo a cada instancia se realizó una reunión de preparación de la instancia entre SdEP y DEP.

Además, se comenzó con el monitoreo del trabajo en lectura y escriturar de los niños y niñas que asisten a los establecimientos de los Servicios Locales. Con este fin se constituyó la red de encargados de lectura y escritura de los 11 Servicios Locales y se diseñó el documento "Propuesta de trabajo para el abordaje de la lectura y escritura en la Educación Pública" documento que orienta el trabajo de esta red. Además, se coordinó y monitoreo:

- 1. La aplicación de los instrumentos de evaluación del Diagnóstico Integral de Aprendizaje (DIA) y el DIA+
- 2. La implementación del plan Leo Primero en los establecimientos de los SLEP
- 3. Implementación del Piloto de Tutorías "Leamos Juntos"

Durante el 2021 se continuó trabajando en un plan de atracción y retención de talentos para la Educación Pública. Durante el 2020_2021, en un trabajo que se ha realizado en coordinación con el Servicio Civil, se han concursado 251 cargos de directores de Escuelas y Liceos de los Servicios Locales. Además, se continúa con:

• Coordinación técnica permanente entre DEP y SC para seguimiento de concursos, alertas y apoyos a los SLEP en este proceso.

- Se realiza una segunda jornada para tratar temas de concursabilidad desde SC con colaboración de la DEP, en octubre.
- Apoyo en revisión de bases de concurso (perfiles de cargo y convenios de desempeño) de los primeros 11 SLEP.
- Participación en mesa interinstitucional coordinada por SC para analizar posibles cambios a procesos de concursabilidad de directores por ADP, con acciones a corto plazo y otras de mediano y largo plazo que pudieran implicar cambios a la normativa.

	ESTADO CONCURSO							
SLE	Admisibilidad	Anulado	Convocatoria	Desierto	Ev.Externa	Nombrado	Total general	
BA		13	6	18		50	87	
2018		1		13		13	27	
2019		11					11	
2020		1		3		23	27	
2021			6	2		14	22	
PC				17		14	31	
2018				4			4	
2020				3		3	6	
2021				10		11	21	
HU	2	2	11	10		13	38	
2019		2		6		11	19	
2020	1			4			5	
2021	1		11			2	14	
CA			10	1		3	14	
2020			-	1		3	4	
2021			10				10	
СН				1		9	10	
2020				1		9	10	
GM	3						3	
2021	3						3	
AS					3	15	18	
2020						8	8	
2021					3	7	10	
AT				7	0	11	18	
2021				7		11	18	
VA			3	0	.0	0	3	
2021			3				3	
со	6		8	0	0	5	19	
2021	6		8			5	19	
u	10			0	0	0	10	
2021	10						10	
Total general	21	15	38	54	3	120	251	

Respecto al apoyo entregado respecto al proceso de formación y capacitación de docentes y directivos, durante el 2021, se continúa trabajando con la Fundación Telefónica. En este contexto se instala un modelo de "formador de formadores" capacitando a 2.330 docentes directivos 141 escuelas y liceos de los 11 Servicios Locales. Para eso:

- Se crean las cuentas habilitadas para el uso de la G-Suite a todos los docentes y estudiantes de los SLEP.
- Organización de jornadas masivas de inducción y formación.
- Formación de formadores (miembros del SLEP y de los EE) por SLEP a cargo de un coach de FT.
- Seguimiento y apoyo a la transferencia de la formación a otros docentes.

Resultados año 2:

Resumen Docentes Escuelas Atendidas

Directos	306	141
Indirectos	2024	-
Totales	2330	141

Bajo el alero de la implementación del Proyecto Google Classroom, se creó una relación robusta con los SLEP que conllevó a la implementación de otras iniciativas ofertadas por Fundación Telefónica, como:

- Curso especialización: Herramientas Google Drive para equipos directivos. Realizado en el mes de julio y agosto de 2021, consistió en dos sesiones de formación: 1. Liderazgo e innovación; 2. Herramientas digitales.
- Diplomado Neurociencias para la educación: Realizado entre noviembre y diciembre de 2021, participaron 794 docentes del SLEP Valparaíso en alianza con la Universidad Mayor, Fundación Cerrando Brechas y ProFuturo de los cuales recibieron certificación por aprobación 322 docentes.
- Sumando Aliados SLEP Macrozona Norte: descubriendo herramientas digitales motivadoras para promover la participación. webinar desarrollado en colaboración con los SLEP Chinchorro, Huasco, Atacama y Puerto Cordillera. Participaron 90 personas.
- Curso especialización: Herramientas Google Drive para equipos directivos. Realizado en el mes de julio y agosto de 2021, consistió en dos sesiones de formación: 1. Liderazgo e innovación; 2. Herramientas digitales.

Producto Estratégico 2: Recursos para fortalecer la calidad del servicio educacional público.

Fondo de Apoyo a la Educación Pública- Sostenedores municipales y de Corporaciones municipales.

El Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP) constituye uno de los principales instrumentos que permitirán transitar hacia el Sistema de Educación Pública durante los próximos años. En ese sentido es que el FAEP tiene por finalidad colaborar en el funcionamiento del servicio educacional que entregan las municipalidades, ya sea en forma de sus departamentos de educación (DAEM) o través directa a corporaciones municipales y los Servicios Locales de Educación, para ser utilizados exclusivamente en el financiamiento de aquellas acciones propias de la entrega de dicho servicio y su mejoramiento. Podrán destinarse para los fines y obligaciones financieras del ámbito educativo que se requieran para asegurar el funcionamiento del servicio educativo.

El cuadro siguiente da cuenta de los montos destinados a cada uso entre los años 2018 y 2021, no considerando los recursos transferidos a los sostenedores bajo la iniciativa Movámonos por la Educación Pública de los años 2019 y 2020. Asimismo, se exceptúan de este cuadro los recursos excluidos del mecanismo de distribución afectos al uso exclusivo de transferencias a municipalidades o corporaciones municipales que, conforme a los artículos vigésimo cuarto transitorio y siguientes de la ley N° 21.040, hayan suscrito planes de transición y convenios de ejecución con el Ministerio de Educación.

Usos del FAEP - Sostenedores municipales y de corporaciones municipales.

	Años			
Componente	2018 (M\$)	2019 (M\$)	2020 (M\$)	2021 (M\$)
Administración Y Normalización De Los Establecimientos	72.156.11 9	82.201.72 0	81.605.92 8	52.002.30 5
Inversión De Recursos, Equipamiento E Innovaciones Pedagógicas Y Apoyo A Los Estudiantes	20.791.98 9	26.877.58 0	13.847.27 0	11.050.41 0
Mantención, Conservación, Mejoramiento Y Regularización De Inmuebles E Infraestructura	65.572.72 4	49.415.27 8	29.065.61 4	20.250.74
Mejoramiento De Habilidades Y Capacidades De Gestión Para La Educación Pública	14.530.95 3	10.482.04 6	5.623.145	4.717.955
Mejoramiento, Adquisición Y Renovación De Equipamiento Y Mobiliario	14.820.62 0	11.542.18 1	8.695.904	5.494.057
Participación De La Comunidad Educativa	17.322.97 8	13.511.23 7	14.345.57 5	7.795.303
Saneamiento Financiero	4.708.853	5.281.996	4.244.995	2.676.235

Transporte Escolar Y Servicios De	36.342.06	30.266.39	25.836.03	15.761.82
Apoyo	7	7	4	1
Total	246.246.3 03			119.748.8 29

Entre los años 2018 y 2021, la Dirección de Educación Pública, a través de su Departamento de Apoyo a la Gestión Financiera, gestionó un presupuesto total de M\$828.072.623 por recursos asociados al Fondo de Apoyo a la Educación Pública dirigido a los sostenedores municipales y de corporaciones municipales. De dicho monto, fueron transferidos M\$821.872.521, lo que se traduce en una ejecución del 99,3%. El cuadro que sigue a continuación presenta los montos respecto de los presupuestos vigentes y su ejecución para el periodo indicado.

Montos FAEP, por año, y ejecución.

Año	Número de sostenedo res	Presupue sto vigente (M\$)	Ejecución Acumula da (M\$)	Ejecución acumula da (%)
2018	341	247.620.10 7	246.744.96 9	99,60%
2019	331	255.048.71 5	250.759.53 5	98,30%
2020	320	203.209.41	202.797.54 8	99,80%
2021	304	122.194.38 2	121.570.46 9	99,50%

FAEP Servicios Locales de Educación

Los SLEP en operación al año 2021 suscribieron convenios con cargo al FAEP por un total de M\$104.902.495 entre los años 2018 y 2021, los que fueron destinados principalmente al componente de Administración y Normalización, lo que les permitió equilibrar los flujos financieros de su operación.

El cuadro siguiente muestra en resumen los montos disponibles por ley de presupuestos y su ejecución para el periodo 2018 - 2021.

Usos del FAEP - Servicios Locales de Educación Pública.

Año	Número de SLEPs	Presupuesto vigente (M\$)	Ejecución Acumulada (M\$)	Ejecución acumulada (%)
2018	4	16.574.893	16.574.893	100,00%
2019	4	17.173.223	17.170.822	100,00%
2020	7	39.973.759	39.973.759	100,00%
2021	11	31.180.620	31.180.620	100,00%

Respecto de los usos dados por los SLEP sobre los recursos transferidos, se distribuyen por componente de acuerdo con la tabla que sigue a continuación. De la misma forma que en el cuadro presentado respecto de los sostenedores municipales y de corporaciones municipales, estos datos no incluyen los montos transferidos por la modalidad Movámonos por la Educación Pública.

Principales usos de FAEP

	Años			
Componente	2018	2019	2020	2021
	(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)
Administración Y Normalización De Los	10.062.14	14.418.49	26.046.15	28.910.62
Establecimientos		4	6	0

Total	16.574.8 93	16.185.4 33	38.712.6 46	31.180.6
Transporte Escolar Y Servicios De Apoyo	650.000	200.000	260.991	300.000
Participación De La Comunidad Educativa	828.000	305.762	117.355	320.000
Mejoramiento, Adquisición Y Renovación De Equipamiento Y Mobiliario	977.243	171.000	536.134	600.000
Mejoramiento De Habilidades Y Capacidades De Gestión Para La Educación Pública	408.207	100.000	101.940	250.000
Mantención, Conservación, Mejoramiento Y Regularización De Inmuebles E Infraestructura	3.013.257	810.177	11.513.59 8	550.000
Inversión De Recursos, Equipamiento E Innovaciones Pedagógicas Y Apoyo A Los Estudiantes	636.041	180.000	136.473	250.000

Subsecretaría de desarrollo regional y Administrativo (SUBDERE) Asignación: 09 17 02 33 02 001

Monto Ley de presupuesto 2019: \$ 28.958.217 (miles de \$)

Descripción general: Es una provisión del Fondo Nacional de Desarrollo Regional que permite a los Gobiernos Regionales aumentar su gasto en proyectos del sector educación adicionando estos recursos a los que ellos destinan de su presupuesto propio. Con cargo a estos recursos se podrá financiar la ejecución de proyectos de infraestructura y/o equipamiento y mobiliario educacional, y la compra de terrenos para la instalación o acondicionamiento de establecimientos o locales educacionales del sector municipal (municipalidades y corporaciones municipales, o quienes las sucedan en su calidad de sostenedor). Los procedimientos de entrega de estos recursos se establecerán en un convenio entre la Dirección de Educación Pública y la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.

Esta línea alcanzó un 100% de gasto. La distribución regional de este fondo depende de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.

INFRAESTRUCTURA EDUCACIONAL

1. Ámbito Municipal (Asignación 09.17.02.33.03.104)

Durante el año 2021 se realizó el llamado a 5 nuevas convocatorias de infraestructura, además de la adjudicación de la Convocatoria "Yo Confío en Mi Escuela", cuyo lanzamiento se realizó a fines de 2020. De estas 5 nuevas convocatorias, 4 se adjudicaron durante 2021, mientras que la última se encuentra aún en desarrollo, programándose su adjudicación para el 7 de marzo. La tabla adjunta abajo resume las convocatorias adjudicadas durante el periodo 2018-2021. El año recién pasado, totaliza 742 proyectos por un monto global de más de 91 mil millones de pesos.

Convocatorias 2018	N° de proyectos	Montos M\$
Equipamiento TP 4.0 (asig. 105)	28	5.082.631
Equipamiento TP 4.0 (asig. 104)	24	4.400.598
Integral menor a 5.000 UTM	6	910.835
Integral menor a 5.000 UTM	34	4.562.551
Integral menor a 5.000 UTM	19	2.912.289
Integral mayor a 5.000 UTM	20	1.023.938
Subtotal 2018	131	18.892.842
Convocatorias 2019	N° de proyectos	Montos
Equipamiento TP 5.0	52	4.930.207
Equipamiento TP CISCO	38	336.331
Conservación 2019- 1º adjudicación	99	20.963.568
Conservación 2019- 2° adjudicación	67	13.787.998
Subtotal 2019	256	40.018.104
Convocatorias 2020	N° de proyectos	Montos M\$
Conservación - 1º adjudicación	155	38.905.004
Conservación - 2° adjudicación	37	9.002.913
Reposiciones	9	47.542.317
Diseños	27	2.959.868
Eliminación Containers	11	7.234.767
Subtotal 2020	239	105.644.869
Convocatorias 2021	N° de proyectos	Montos M\$
Yo Confío en Mi Escuela*	389	13.239.404
Conservación Elegibles	74	18.523.619
Conservación Nuevos Proyectos	145	37.914.245
Aulas Conectadas	130	712.623
Reposiciones 2021	4	21.137.487
Subtotal 2020	742	91.527.378

Tabla 1. Resumen de convocatorias de infraestructura educacional adjudicadas durante el periodo 2018-2021. *Nota: La convocatoria "Yo Confío en Mi Escuela" fue lanzada durante 2020 pero adjudicada el año 2021.

Al analizar los datos del periodo, es posible verificar un notable incremento tanto en el número de proyectos como en las cifras involucradas, tal como se muestra en el gráfico 1.



Gráfico 1. Evolución de proyectos y montos adjudicados en convocatorias de infraestructura educacional durante el periodo 2018-2021.

A continuación, se entregan detalles de cada una de las convocatorias adjudicadas durante 2021

1.1 Convocatoria "Yo confío en mi Escuela"

La convocatoria "Yo confío en mi escuela" tuvo como objetivo entregar financiamiento para el desarrollo de proyectos que contemplaran medidas de infraestructura que facilitaran el retorno a clases en el contexto de la pandemia de COVID. Fue llamada mediante la Rex N° 1248 del 23 de octubre de 2020 y adjudicada mediante Rex N°55 del 18 de enero de 2021. Resultaron adjudicados 389 proyectos por un total de M\$13.239.904.

La convocatoria original contemplaba como plazo final para la ejecución de los proyectos el 30 de abril. No obstante, los problemas asociados a la pandemia, tanto en lo relativo a restricciones de desplazamiento (cuarentena nacional en marzo de 2021) como a la escasez de mano de obra y materiales, y al alza en los costos de la construcción, hicieron necesarias una serie de ampliaciones de plazo, la última para 31 de octubre 2021.

Al 25 de enero pasado, se registraban 254 proyectos terminados. A los 135 casos aún pendientes se les solicitó formalmente el reintegro de los recursos, proceso que aún está en curso.

1.2 Convocatoria 01-2021 Proyectos de Conservación elegibles

Esta convocatoria, oficializada mediante la Rex N° 933 del 14 de junio de 2021, tuvo por objetivo entregar financiamiento a aquellos proyectos de conservación que habiendo resultado elegibles en la convocatoria de conservación 2020, no habían logrado obtener financiamiento. Postularon 88 proyectos de los cuales 78 resultaron elegibles al 12 de agosto de 2021, fecha de cierre de la convocatoria. De estos proyectos elegibles, 74 cumplieron con tener rendiciones al día. Estos 74 proyectos suman un monto de M\$ 18.523.618. La adjudicación se oficializó el 18 de agosto de 2021.

01-2021	Conservación	Flegibles
01-2021	Consei vacion	Fiedinies

Región	Proyectos	Montos
01 Tarapacá	1	206.824.518
02 Antofagasta	1	294.380.193
05 Valparaíso	6	1.158.774.290
06 O'Higgins	3	824.801.650
07 Maule	2	330.915.142
08 Bíobio	21	5.389.739.265
09 Araucanía	10	2.640.107.309
10 Los Lagos	1	285.532.872

11 Aysén	1	299.910.644
12 Magallanes	2	300.684.945
13 Metropolitana	13	3.545.167.755
14 Los Ríos	8	1.991.816.464
16 Ñuble	5	1.254.963.569
Total general	74	18.523.618.616

1.3 Convocatoria 02-2021 Proyectos de Conservación Nuevos

Esta Convocatoria tuvo por fin mejorar las condiciones de infraestructura de los establecimientos municipales, corporaciones municipales y de Liceos de Administración Delegada, mediante el financiamiento de proyectos de conservación para escuelas y/o liceos que presentasen deterioro y cumplieran con las condiciones establecidas en las bases. Las bases fueron aprobadas mediante la Rex N° 932 del 14 de Junio de 2021. M

Postularon 362 proyectos, de los cuales 223 resultaron elegibles al cierre del 25 de octubre de 2021. De estos proyectos elegibles, 204 cumplieron con el requisito de contar con las rendiciones al día. El monto global de estos 204 proyectos asciende a M\$ 54.125.273 M

Dado el marco presupuestario disponible, el cual fue incrementado en 3.000 millones respecto del monto original, se adjudicaron finalmente 145 proyectos. El monto global final asciende a M\$ 37.914.245.-

02-2021 Conservación nueva						
Región	N° de proyectos	Montos				

Total general	145	37.914.244.620
16 Ñuble	7	1.914.671.964
14 Los Ríos	8	2.166.345.544
13 Metropolitana	21	5.541.679.253
12 Magallanes	2	383.261.390
11 Aysén	2	568.924.214
10 Los Lagos	13	3.404.982.244
09 Araucanía	23	5.595.497.235
08 Biobío	11	3.110.410.205
07 Maule	12	3.325.468.647
06 O'Higgins	11	3.160.468.069
05 Valparaíso	23	6.076.573.965
04 Coquimbo	6	1.180.990.230
02 Antofagasta	4	1.102.913.166
01 Tarapacá	2	382.058.494

Tabla 3. Proyectos adjudicados en la convocatoria 02-2021.

1.3.1 Convocatoria 04-2021 Aulas Conectadas

Este llamado tuvo por objetivo financiar intervenciones en infraestructura y equipamiento, destinadas a adecuar los espacios físicos para incorporar una red de datos en las aulas y otros recintos docentes, permitiendo así la implementación de innovaciones en las prácticas pedagógicas, también denominadas "Estándar Aulas Conectadas 2022", que aporten a mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje en línea con las habilidades del siglo XXI. La convocatoria fue oficializada mediante la REX N° 1060 del 08 de Julio de 2021.

Postularon 190 proyectos de los cuales 132 resultaron elegibles al 19 de noviembre, fecha de cierre de la elegibilidad. De estos proyectos, 130 cumplieron con tener rendiciones al día y resultaron, por tanto, adjudicados. El costo de estas iniciativas asciende a \$712.623.150.

04-20	21 Aulas Conec	tadas		
Región	N° de proyectos	Montos		
01 Tarapacá	-	-		
02 Antofagasta	-	-		
04 Coquimbo	2	13.210.200		
05 Valparaíso	1	7.800.000		
06 O'Higgins	8	43.940.000		
07 Maule	14	71.760.000		
08 Bíobio	22	109.820.526		
09 Araucanía	17	116.032.520		
10 Los Lagos	1	8.320.000		
11 Aysén	2	8.320.000		

12 Magallanes	4	15.600.000
13 Metropolitana	43	214.886.887
14 Los Ríos	3	15.340.017
16 Ñuble	13	87.593.000
Total general	130	712.623.150

Tabla 4. Iniciativas adjudicadas en la convocatoria de Aulas Conectadas 2021.

1.3.2 Convocatoria 05-2021 Reposiciones

Este llamado, oficializado mediante la Resolución N°12 del 23 de septiembre de 2021, tuvo por objetivo financiar proyectos de reposición, ampliación o construcción de nueva infraestructura, por un monto de hasta \$9 mil millones de pesos. En consideración a las indicaciones entregadas por DIPRES en el marco de la evaluación del Programa Social de Infraestructura, se establecieron requisitos de entrada asociados al grado de deterioro, de manera de focalizar este tipo de financiamiento en aquellos establecimientos con grados de deterioro igual o superior a 60%. Además, dado lo acotado del calendario de esta convocatoria y que el marco presupuestario estaba restringido a \$20 mil millones, se estableció como requisito de postulación el contar con la recomendación técnica (RS) del MDSF para la etapa de ejecución.

De este modo, finalmente 4 iniciativas resultaron adjudicadas. por un monto global de \$21.137.486.634.

Región	Comuna	Nombre Proyecto	Rbd	Monto
9	Galvarino	Reposición Escuela Municipal San Juan de Aillinco	6712	3.942.549.872
8	Cañete	Reposición Liceo Jose de la Cruz Miranda	5126	9.000.000.000
9	Lumaco	Reposición Escuela Manzanar	5487	3.584.859.762

8	San Pedro de la Paz	Normalización Colegio Galvarino Lomas Coloradas	4617	4.610.077.000
				21.137.486.634

Tabla 5. Listado de proyectos adjudicados en la convocatoria de Reposiciones 2021.

2. Ámbito Servicios Locales

La asignación 33.02.104 denominada "Mejoramiento de Infraestructura Escolar Pública - Servicios Locales", está dirigida a financiar obras en los establecimientos de educación parvularia, básica y media, administrados por los nuevos Servicios Locales de Educación Pública (SLEP). A diferencia de la asignación 104 municipal, en el caso de los SLEP, estos recursos no son transferidos en base a convenios por cada proyecto, sino que forman parte del presupuesto de cada Servicio Local. Son los SLEP quienes definen la cartera de proyectos a desarrollar, en base a los lineamientos entregados a la DEP, a al cual le corresponde además el rol de otorgar la elegibilidad técnica a los proyectos y gestionar ante DIPRES la identificación presupuestaria correspondiente para cada una de las iniciativas. La tabla 10 muestra el detalle de los lineamientos principales entregados por la DEP para orientar el desarrollo de los proyectos de infraestructura de los SLEP.

Lineamientos	Descripción	Notas
Condiciones higiénicas adecuadas	Intervenciones destinadas a asegurar el correcto funcionamiento de los servicios básicos (agua potable, alcantarillado y electricidad), a resguardar la salubridad de servicios higiénicos y cocinas, a solucionar problemas de filtraciones y humedades (goteras y similares), y a mitigar situaciones de riesgo existentes en el terreno de un establecimiento educacional (DS 548 del MINEDUC).	metas ENEP y en los compromisos del Programa Social de
	Busca ejecutar proyectos que permitan resolver los déficit y falencias normativas que impiden la obtención del Reconocimiento Oficial (RO) en jardines infantiles. Tiene como meta obtener el RO en los 151 jardines que hoy no lo tienen.	plazo vence en

las pedagogías	Contempla la habilitación de aulas de acuerdo con los requerimientos de las pedagogías del S. XXII (Aulas colaborativas), respecto a favorecer el trabajo en equipos, en base a proyectos, con un aprendizaje centrado en los y las estudiantes. Se aplica en los cursos de 1° y 2° nivel de transición (NT1 y NT2, es decir kinder y prekinder).	metas ENEP y en los compromisos del Programa Social de
Habitabilidad y eficiencia energética	Tiene como objetivo implementar proyectos que mejoren las condiciones de confort y habitabilidad, junto con medidas de eficiencia energética y mejora general de la infraestructura. Para este fin se suscribió un Convenio de Colaboración con el Ministerio de Energía, el cual ha permitido desarrollar a la fecha 23 proyectos integrales y 73 proyectos de techos solares.	contenido en Programa Social de Infraestructura

Tabla 6. Lineamientos entregados a los SLEP para el desarrollo de sus proyectos de infraestructura

Tal como muestra la tabla adjunta abajo, los proyectos de infraestructura de los Servicios Locales comenzaron a desarrollarse el año 2017, mediante un plan específico de anticipación implementado en el territorio del SLEP de Barrancas, con 32 proyectos por un monto total de \$3.095 millones. En los dos primeros años de operación, se implementaron 55 proyectos adicionales. De esta forma en el periodo 2017-2019, se ejecutaron 87 proyectos en total, por un monto de inversión global de M\$ 5.686.730. Cabe señalar que estas cifras corresponden al gasto efectivo informado por los propios Servicios Locales, y no necesariamente coinciden con las cifras de identificación presupuestaria, pues una vez licitados los proyectos, los montos normalmente varían.

	20	17	20	18	20	19		
		raestructura icipación)	Inversión Infraestructura Subtítulo 31		Inversión Infraestructura Subtítulo 31		Total periodo 2017-2019	
	N° EE	Gasto M\$	N° EE	Gasto M\$	N° EE	Gasto M\$	N° EE	Gasto M\$
Barrancas	32	3.095.283	4	555.689	20	1.011.103	56	4.662.075
Puerto Cordillera					19	147.023	19	147.023
Huasco					8	739.000	8	739.000
Costa Araucanía					4	138.632	4	138.632
Totales	32	3.095.283	4	555.689	51	2.035.758	87	5.686.730

Ya en el año 2020, es posible visualizar un importante incremento tanto en el número de iniciativas gestionadas, como respecto a los involucrados. Tal como muestra la tabla 12, dicho año se gestionó un total de 113 proyectos, 70 de éstos correspondientes a iniciativas nuevas, por un monto global de M\$15.500.296.

SLEP		s arrastre 19		os con ID staria 2020	Cartera total 2020		
	N° proyectos	Montos \$	N° proyectos	Montos \$	N° proyectos	Montos \$	
18 - Barrancas	17	\$421.296	14	\$3.327.288	31	\$3.748.584	
19 - Puerto Cordillera	14	\$1.148.560	7	\$498.873	21	\$1.647.433	
21 - Huasco	8	\$1.007.767	8	\$2.616.828	16	\$3.624.595	
22 - Costa Araucanía	4	\$691.694	9	\$790.573	13	\$1.482.267	
23 - Chinchorro	0	\$0	10	\$979.632	10	\$979.632	
24 - Gabriela Mistral	0	\$0	11	\$2.005.753	11	\$2.005.753	
25 - Andalién Sur	0	\$0	11	\$2.012.032	11	\$2.012.032	
Totales	43	\$ 3.269.31	70	\$12.230.9 79	113	\$15.500.29 6	

Tabla 8. Cartera de proyectos de infraestructura de los SLEP, desarrollada durante el año 2020.

El año recién pasado, en el cual se sumaron 4 nuevos servicios, se realizó un esfuerzo adicional por adelantar los procesos de identificación presupuestaria. Se tomaron acciones en conjunto con DIPRES para agilizar este proceso, incluyendo la estandarización y sistematización de las solicitudes (formatos tipo prestablecidos por DIPRES), así como la utilización de herramientas cloud para compartir información. Junto con lo anterior, durante el primer semestre la DEP fijó dentro de sus principales prioridades, el avance en el proceso de elegibilidad técnica de los proyectos y posterior envío a identificación presupuestaria. Todo esto permitió

gestionar un total de 146 identificaciones presupuestarias, por un monto global para 2021 de M\$32.088.474, superando el total de identificaciones gestionadas durante todo 2020, tanto en número (113 en 2020) como en montos asignados (M\$15.500.296 en 2020).

No obstante lo anterior, es necesario advertir que pese al avance logrado en las identificaciones, los procesos de licitación y ejecución de obras por parte de los SLEP se han visto afectados por los efectos de la pandemia sobre el sector de la construcción, tal como ya hemos constatado que ha ocurrido con proyectos adjudicados en convocatorias destinadas a municipios.

		Programa 02				Programa 50				Global			
	Ppto vigente*	Proyectos co o en p	ALCOHOLD BY	Cobertura	Ppto vigente		on ID DIPRES	Cobertura	Ppto vigente	Proyectos co o en p	70.70.70.00	Cobertura	
		N° de proyectos	Montos M\$	Control of the Contro	1,000	N°de proyectos	Montos M\$			N° de proyectos	Montos M\$		
18 - Barrancas	2.154.943	6	1.905.853	88%	2.796.340	12	2.519.611	90%	4.951.283	18	4.425.464	89%	
19 - Puerto Cordillera	2.180.214	6	2.396.500	110%	4.245.320	6	1.385.491	33%	6.425.534	12	3.781.991	59%	
21 - Huasco	2.853.058	9	2.443.351	86%	910.126	3	910.125	100%	3.763.184	12	3.353.476	89%	
22 - Costa Araucanía	1.602.649	12	1.972.194	123%	6.427.486	3	1.360.117	21%	8.030.135	15	3.332.311	41%	
23 - Chinchorro	4.216.247	15	2.724.650	65%	903.524	3	903.522	100%	5.119.771	18	3.628.172	71%	
24 - Gabriela Mistral	1.774.446	15	1.528.163	86%	1.659.008	6	1.645.868	99%	3,433,454	21	3.174.031	92%	
25 - Andalién Sur	3.005.621	14	1.770.553	59%	3.967.074	7	2.506.345	63%	6.972.695	21	4.276.898	61%	
26 - Atacama	1.567.654	1	37.000	296	1.011.264	9	778.371	77%	2.578.918	10	815.371	32%	
27 - Valparaiso	1.503.977	3	776.943	52%	607.960			0%	2.111.937	3	776.943	37%	
28 - Colchagua	709.140	2	633, 139	89%	1.581.710	3	1.508.038	95%	2.290.850	5	2.141.177	93%	
29 - Lanquihue	1.483.293	4	1.421.161	96%	1.172.586	7	961.479	82%	2.655.879	11	2.382.640	90%	
	23.051.242	87	17.609.507	76%	25.282.398	59	14.478.967	57%	48.333.640	146	32.088.474	66%	
	Nota* Presup	ouesto vigente	actualizado	a septiembre	2021								

Tabla 9. Cartera de proyectos 2021 de los Servicios Locales de Educación Pública.

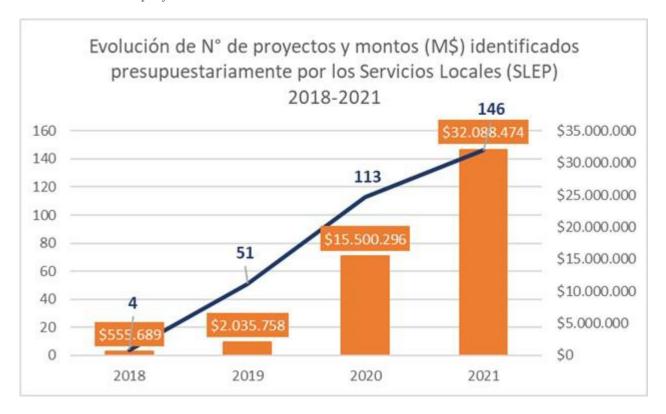


Gráfico 2. Evolución de la cartera de proyectos de los Servicios Locales de Educación en el periodo 2018-2021





Imagen 1. Proyecto de reacondicionamiento térmico y conservación integral Colegio Gran Bretaña, Andalién Sur. Aspecto actual y proyectado. Desarrollado por equipo DIE-DEP

3. Catastro de Infraestructura

En el marco de los compromisos suscritos con DIPRES y MDSF, en el componente de Sistema de Gestión de Infraestructura, se desarrolló un nuevo sistema de catastro, con un aplicativo móvil para levantamiento en terreno, y un aplicativo de gestión de datos. Se licitó su aplicación en los Servicios Locales de Atacama, Valparaíso, Colchagua y Llanquihue, y pese a las dificultades de desplazamiento impuestas por la pandemia, en el pasado mes de julio se logró concretar exitosamente el levantamiento de 321 expedientes municipales y de 311 fichas de catastro. Esta tarea fue posible gracias al esfuerzo desplegado por un equipo de 11 censistas, 4 coordinadores y 1 jefe de proyectos, además de 5 profesionales en el rol de revisión y contraparte.

Como segunda fase se desarrollará un proyecto informático para dejar disponible este sistema de catastro a los profesionales de los respectivos SLEP, instalando procesos de actualización continua de la información, para así no perder su vigencia. Debido a restricciones presupuestarias producto de la pandemia (circular 15 y otras), ha traído como consecuencia repensar la forma de llevar a cabo este proyecto informático, que mantenga actualizado el catastro.

A la fecha, se encuentra finalizada la elaboración de las bases para la licitación del levantamiento de información a nivel nacional, y se espera enviarlas a toma de razón prontamente. Esta licitación contempla 7 macrozonas, y un total cercano a los 7.000 locales a catastrar.

Complementariamente se espera avanzar en el arriendo de los equipos informáticos (tablets y servidores), junto con los softwares MDM que permitan gestionar la flota de dispositivos.

					Expedientes Municipales			
					ESTADO PI	RODUCTOS	Avance	
SLEP	Esta bleci mi entos	Locales	descuento	N°AJUSTADO	Rechazados	Aprobados	- %	
ATACAMA	79	82	2	80	1	79	100%	
COLCHAGUA	69	78	1	77		77	100%	
LLANQUIHUE	84	97	1	96	1	95	100%	
VALPARAISO	66	68	0	68		68	100%	
Totales	298	325	4	321	2	319	100%	

					Fichas de catastro		
					ESTADO PE	RODUCTOS	
SLEP	Estableci mi entos	Locales	descuento	NºAJUSTADO	Rechazados	Aprobados	%
ATACAMA	79	82	2	80	2	78	100%
COLCHAGUA	69	78	4	74	1	73	100%
LLANQUIHUE	84	97	6	91	0	91	100%
VALPARAISO	66	68	2	66	0	66	100%
Totales	298	325	14	311	3	308	100%

Producto Estratégico 3: Servicios Locales de Educación implementados

La institucionalidad instalada

La Ley $N^{\circ}21.040$, que crea el Sistema de Educación Pública, tiene por objeto establecer las instituciones que lo componen y regula su funcionamiento. La misma, indica que el fin de la educación pública es el pleno desarrollo de los estudiantes de acuerdo con sus necesidades y características. Procura una formación integral de las personas, velando por su desarrollo espiritual, social, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico, entre otros, y estimulando el desarrollo de la creatividad, la capacidad crítica, la participación ciudadana y los valores democráticos.

Los principios del sistema son: calidad integral; mejora continua de la calidad; cobertura nacional y garantía de acceso; desarrollo equitativo e igualdad de oportunidades; colaboración y trabajo en red; proyectos educativos inclusivos, laicos y de formación ciudadana; pertinencia local, diversidad de los proyectos educativos y participación de la comunidad e integración con el entorno y la comunidad.

Con esta nueva institucionalidad se instala la Dirección de Educación Pública como un servicio especializado y dependiente del Ministerio de Educación (MINEDUC), cuya responsabilidad es asegurar la conducción estratégica del Sistema, debiendo coordinar y apoyar administrativamente a los Servicios Locales de Educación Pública (SLEP), monitorear los convenios de gestión de sus Directores Ejecutivos y elaborar participativamente la Estrategia Nacional de Educación Pública cada ocho años.

La nueva institucionalidad establece que serán los Servicios Locales de Educación Pública los encargados, a través de los establecimientos educacionales, de proveer la educación pública en el territorio en los niveles y modalidades que corresponda. Cada SLEP será responsable del apoyo técnico-pedagógico de los establecimientos educacionales, así como de administrar los recursos humanos, financieros y materiales del servicio y los establecimientos de su dependencia.

Los SLEP son organismos públicos descentralizados, adscritos al sistema de Alta Dirección Pública y deben velar por la calidad, mejora continua y equidad del servicio educacional. La instalación de estos SLEP, de acuerdo con el artículo sexto transitorio de la Ley N°21.040, se debe llevar a cabo en dos etapas. En la primera etapa, que comprende los años 2018, 2019 y 2020, se instalaron 11 SLEP, los cuales ya tienen a su cargo los establecimientos educacionales de sus respectivos territorios. Por su parte, en la segunda etapa se deben instalar 59 Servicios Locales en 4 años, distribuidos en 6, 12, 18 y 23 SLEP, para los años 2022, 2023, 2024 y 2025, respectivamente.

El Proceso de Traspaso e Instalación de los SLEP

El proceso de traspaso del servicio educativo y la instalación de los Servicios Locales de Educación Pública ha sido liderado desde la Dirección de Educación Pública por la División de Implementación de los Servicios Locales de Educación Pública (DISLEP). Esta división define y acompaña los procesos estratégicos que generan planes de acción y planes operativos para la instalación de un Servicio Local de Educación. A partir de cada uno de estos planes se ha generado una "hoja de ruta" de instalación, identificando insumos y recursos necesarios, adjudicando responsabilidades y estableciendo tiempos y resultados esperados.

El conjunto de procesos que se realizan para el traspaso e instalación de los Servicios Locales de Educación Pública está dividido en 4 grandes etapas y sus principales procesos se detallan en el siguiente cuadro:



La primera etapa de instalación del Sistema de Educación Pública (creado por la Ley Nº21.040) inicia a finales de 2017 y a comienzos del año 2018 con la creación y entrada en funcionamiento de cuatro (4) Servicios Locales de Educación Pública: Puerto Cordillera – R. de Coquimbo (diciembre 2017); Barrancas – R. Metropolitana (diciembre 2017); Huasco – R. de Atacama; y Costa Araucanía – R. de la Araucanía, que comprenden a 14 comunas que traspasaron ese mismo año la administración del servicio educativo a esta nueva institucionalidad.

En el año 2019 comienza la instalación y el funcionamiento de los siguientes tres (3) Servicios Locales de Educación Pública: Chinchorro – R. de Arica y Parinacota; Gabriela Mistral – R. Metropolitana; y Andalién Sur – R. del Biobío, que comprenden a 11 comunas que traspasaron el año 2020 la administración del servicio educativo a los SLEP.

Y en el año 2020 entran en funcionamiento los últimos cuatro (4) SLEP de la primera etapa de instalación: Atacama - R. de Atacama; Valparaíso - R. de Valparaíso; Colchagua - R. de O'Higgins; y Llanquihue - R. de Los Lagos, que comprenden 16 comunas que traspasaron el año 2021 la administración del servicio educativo a los SLEP

Al finalizar el año 2021 se encontraban funcionando (11) SLEP, con 41 comunas que habían traspasado su servicio educativo, lo que implica que la administración de los establecimientos educacionales, de los(as) directores(as), de los(as) profesionales de la educación, de los(as) asistentes de la educación y el personal administrativo de escuelas, liceos y jardines infantiles públicos pasan a ser responsabilidad de estos Servicios Locales de Educación Pública.

A su vez, el año 2021 se llevó a cabo la etapa de Anticipación de los primeros seis (6) SLEP de la segunda etapa de instalación de la Ley N° 21.040: Iquique – R. de Tarapacá; Licancabur – R. de Antofagasta; Maule Costa – R. del Maule; Punilla Cordillera – R. de Ñuble; Aysén – R. de Aysén; y Magallanes – R. de Magallanes. Se realizó un trabajo permanente con cada una de las 37 comunas que compondrán estos Servicios Locales, incluyendo reuniones con autoridades y actores regionales

y locales, gremios, Centros de Padres y Apoderados, entre otros; lo que obedece a un proceso de trabajo previo a la puesta en marcha, instalación y funcionamiento de los SLEP.

Se realizaron jornadas informativas y de trabajo, que incluyeron todas las comunas de los SLEP 2022 y que se trabajaron con DAEM/Corporaciones, Gremios, Autoridades Locales y Comunidades Educativas.

A la fecha han sido traspasados cerca de **800 establecimientos educacionales** de 41 comunas con una matrícula aproximada de **184.000 estudiantes**.

	Establecimientos Educacionales					Jardines Infantiles		
SLEP	Cant. EE	Matrícula	Docentes	Asistentes	Cant. JI	Matrícula	Docentes	Asistente s
Barrancas	54	22.953	1.667	1.425	23	2.098	109	332
Puerto Cordillera	49	13.335	1.145	982	10	496	32	92
Huasco	54	12.781	990	969	8	540	34	83
Costa Araucanía	75	8.711	880	821	16	602	40	120
Chinchorro	64	18.008	1.559	1.561	11	621	46	80
Gabriela Mistral	34	13.974	1.184	772	15	1.294	74	208
Andalién Sur	71	16.534	1.783	1.368	12	503	27	63
Atacama	60	28.751	1.946	1.758	19	1.260	68	188
Valparaíso	55	17.725	1.799	1.285	11	742	47	134
Colchagua	58	11.557	1.279	953	11	452	25	72

	Establecimientos Educacionales				Jardines Infantiles			
SLEP	Cant. EE	Matrícula	Docentes	Asistentes	Cant. JI	Matrícula	Docentes	Asistente s
Llanquihue	70	10.848	931	761	14	700	32	115
TOTAL	644	175.177	15.163	12.655	150	9.308	534	1.487

Luego de realizado el traspaso es necesario dar soporte y acompañamiento a los procesos de funcionamiento de los SLEP. En ese sentido, se está trabajando en incorporar procesos de evaluación, seguimiento y control permanente de las comunas que traspasaron el servicio educacional a los once Servicios Locales. La recopilación de datos que se efectúe en el proceso de acompañamiento y seguimiento servirá de insumo para medir y analizar el desempeño institucional en el desarrollo del macroproceso de instalación de los Servicios Locales, propendiendo al mejoramiento continuo y rediseño de los procesos de instalación de los procesos de instalación de los próximos Servicios.

De conformidad con lo expuesto, encontramos los siguientes SLEP instalados con el servicio educacional traspasado:

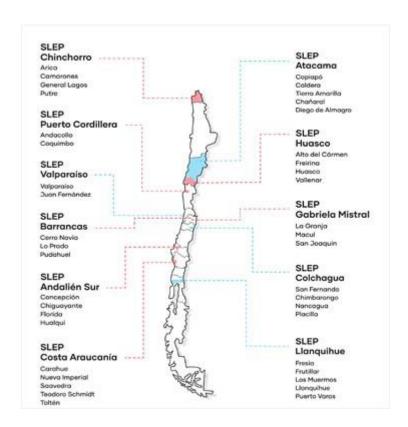
Servicio Local	Fecha de entrada en funcionam iento	Decreto que fija la entrada en funcionamiento	Fecha del traspaso del servicio educacion al
Barrancas	29.12.2017	Dto. 373, de 2017, del Ministerio de Educación	01.03.2018
Puerto Cordillera 29.12.20		Dto. 373, de 2017, del Ministerio de Educación	01.03.2018

^{*}Información de cantidad JI, matrícula JI, docentes JI y asistentes JI proporcionado por los Servicios Locales de Educación.

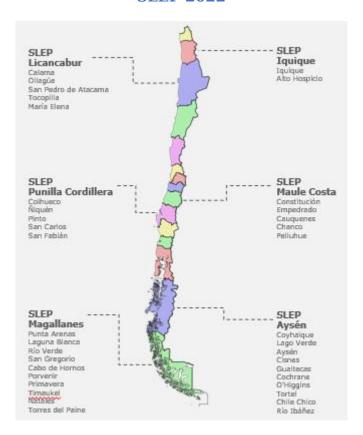
^{*} Cantidad EE corresponde a los establecimientos funcionando con matrícula.

Servicio Local	Fecha de entrada en funcionam iento	Decreto que fija la entrada en funcionamiento	Fecha del traspaso del servicio educacion al
Huasco	02.01.2018	Dto. 379, de 2017, del Ministerio de Educación	01.07.2018
Costa Araucanía	02.01.2018	Dto. 379, de 2017, del Ministerio de Educación	01.07.2018
Chinchorro	03.01.2019	Dto. 72, de 2018, del Ministerio de Educación	01.01.2020
Gabriela Mistral	03.01.2019	Dto. 72, de 2018, del Ministerio de Educación	01.01.2020
Andalién Sur	03.01.2019	Dto. 72, de 2018, del Ministerio de Educación	01.01.2020
Atacama	02.01.2020	Dto. 74, de 2018, del Ministerio de Educación	01.01.2021
Valparaíso	02.01.2020	Dto. 74, de 2018, del Ministerio de Educación	01.01.2021
Colchagua	02.01.2020	Dto. 74, de 2018, del Ministerio de Educación	01.01.2021
Llanquihue	02.01.2020	Dto. 74, de 2018, del Ministerio de Educación	01.01.2021

SLEP con Establecimientos Educacionales y Jardines Infantiles Traspasados



SLEP 2022



Por su parte, en lo referido a los **Consejos Locales**, de acuerdo con lo establecido en el artículo 49 de la Ley N° 21.040, "Los Consejos Locales colaborarán con el Director Ejecutivo de cada Servicio Local en el cumplimiento de su objeto. Para ello, representarán ante el Director Ejecutivo los intereses de las comunidades

educativas, al objeto de que el servicio educacional considere adecuadamente sus necesidades y particularidades". A la fecha se encuentran conformados los siguientes:

COHORTE	SLEP	Reunión de constitución
CLEP 2018	BARRANCAS	17/7/2020
CLEP 2018	PUERTO CORDILLERA	28/2/2020
CLEP 2018	HUASCO	28/11/2019
CLEP 2018	COSTA ARAUCANÍA	17/12/2019
CLEP 2019	CHINCHORRO	17/3/2021
CLEP 2019	GABRIELA MISTRAL	18/3/2021
CLEP 2019	ANDALIÉN SUR	15/3/2021
CLEP 2020	ATACAMA	12/20/2021
CLEP 2020	VALPARAISO	11/17/2021(Fecha de elección)
CLEP 2020	COLCHAGUA	10/18/2021 (Fecha de elección)
CLEP 2020	LLANQUIHUE	12/1/2021 (Fecha de elección)

NOTA: Esta información corresponde a los CLEP actualmente en funcionamiento.

Además, como otro órgano colegiado existen los **Comités Directivos Locales** que tienen por objeto velar por el adecuado desarrollo estratégico de los Servicios, por la rendición de cuentas del Director Ejecutivo ante la comunidad local, y contribuir a la vinculación del Servicio Local con las instituciones de gobierno de las comunas y regiones (artículo 29, Ley N°21.040). actualmente se encuentran conformados los siguientes CDL:

COHORTE	SLEP	Reunión de constitución	
CDL 2018	BARRANCAS	26/10/2018	
CDL 2018	PUERTO CORDILLERA	29/10/2018	
CDL 2018	HUASCO	26/10/2018	
CDL 2018	COSTA ARAUCANÍA	13/11/2018	
CDL 2019	CHINCHORRO	29/4/2019	
CDL 2019	GABRIELA MISTRAL	22/5/2019	
CDL 2019	ANDALIÉN SUR	26/3/2019	
CDL 2020	ATACAMA	7/8/2019	
CDL 2020	VALPARAISO	19/7/2019	
CDL 2020	COLCHAGUA	17/6/2019	
CDL 2020	LLANQUIHUE	14/6/2019	
CDL 2022	IQUIQUE	21/9/2021	
CDL 2022	LICANCABUR	6/1/2022	

COHORTE	SLEP	Reunión de constitución	
CDL 2022	MAULE COSTA	14/9/2021	
CDL 2022	PUNILLA CORDILLERA	13/9/2021	
CDL 2022	AYSÉN	28/8/2021	
CDL 2022	MAGALLANES	15/9/2021	

Respecto a la formalización de Convenios de Gestión Educacional, Planes Estratégicos de Educación Pública y Planes Anuales, y los procesos de concursos cerrados para traspaso de personal municipal.

Asistencia técnica para elaborar el Plan Anual:

Durante el 2019, se realizaron jornadas de capacitación a los SLEP para la elaboración de sus planes anuales, en concordancia con el artículo 18, letra j de la ley N°21.040. Por ello, se realizó un trabajo diferenciado según cohorte. En el caso de los 4 SLEP cohorte 2018 se trabajó el Plan Anual 2020 y, en el caso de los 3 SLEP cohorte 2019 se trabajó el Primer Plan Anual del Servicio, según la normativa.

En el caso de la cohorte 2018 se desarrolló un trabajo a partir de las orientaciones para la elaboración de los PEL, lo que permitió profundizar en el sentido de los Planes Anuales y trabajar anticipadamente en los temas de dotación docente. Además, se entregó un nuevo formato de Plan Anual y se realizó un trabajo centralizado con las jefaturas de las UATP de los 4 SLEP, lo cual fue apoyado por equipos del CPEIP en función de potenciar las líneas de desarrollo profesional con el uso de datos del territorio. Todo lo anterior fue complementado por los profesionales del Departamento de Innovación y Mejoramiento Educativo que efectuaron visitas de apoyo territoriales y retroalimentaciones vía correo electrónico, para aportar, principalmente, al desarrollo y sentido del ámbito de gestión pedagógica del Plan Anual.

En el caso de la cohorte 2019 se desarrolló un trabajo centralizado con las subdirectoras UATP, con el objetivo de explicar estructura, contenidos y sentidos del Primer Plan Anual, lo que posteriormente fue complementado con retroalimentaciones sistemáticas vía correo electrónico y una visita territorial para trabajar con el equipo a cargo de la herramienta, haciendo una retroalimentación que permitiera ajustar de forma efectiva el envío del Plan, según fecha estipulada.

En el año 2020 se trabajó con los Servicios Locales de cohorte 2018, 2019 y 2020, los cuales tuvieron un trabajo diferenciado según el año de traspaso educativo.

Para el caso de los SLEP cohorte 2020, este se trató de su primer Plan Anual, en el cual se les instruyó en determinar acciones y estrategias asociadas a las Dimensiones Estratégicas (Liderazgo y Gestión Estratégica; Gestión de personas y desarrollo profesional; Gestión pedagógica; Convivencia, bienestar y participación de la comunidad; Recursos financieros, educativos y de infraestructura). Para el caso de los SLEP 2018 y 2019, se trabajó en la formulación de acciones que concreticen las líneas estratégicas definidas en su Plan Estratégico Local, para lo que formuló indicadores de proceso y producto, junto con acciones conducentes a su logro.

Mientras que en el año 2021, para los SLEP de cohorte 2018, 2019 y 2020 se realizó un trabajo de actualización de las orientaciones, se crearon nuevas herramientas como: Planilla para programar las metas del Plan Estratégico Local durante los 6 años y anualizarlas para el Plan Anual, formatos de oficios y resoluciones para llevar a cabo los procesos administrativos asociados al Plan Anual, Formato para el documento Plan Anual, además de una jornada de inducción a la elaboración del instrumento.

Asistencia técnica para elaborar el Plan Estratégico Local:

Durante el año 2019 se terminó trabajo de formulación de la caja de 15 herramientas que permitirán apoyar los procesos de elaboración de estos instrumentos de gestión. Estas herramientas se pusieron a disposición de los SLEP de cohorte 2018 mediante una jornada de capacitación realizada en el mes de julio. A su vez, se realizaron visitas a terreno para asistir técnica y metodológicamente la elaboración de los Planes Estratégicos Locales, en su fase diagnóstico como también en la definición de objetivos y metas.

Para el año 2020, se realizó el acompañamiento de la formulación del Plan Estratégico Local a los Servicios Locales de cohorte 2019, a los cuales se les organizaron diversas jornadas y reuniones de revisión mediante videollamadas, en las cuales se respondían consultas pertinentes al nivel de avance que realizó cada Servicio Local.

4. Desafíos para el período de Gobierno 2022

En materia de conducción estratégica y coordinación del Sistema de Educación Pública se realizará seguimiento a las iniciativas de la Estrategia Nacional de Educación Pública considerando todas las líneas de acción, objetivos estratégicos y las metas comprometidas.

En relación con el traspaso de los establecimientos educacionales desde la administración municipal al nuevo Sistema de Educación Pública, la Dirección de Educación Pública continuará con el desafío de instalar la gobernanza a partir de la experiencia acumulada en la instalación de los primeros Servicios Locales de Educación Pública procurando la más alta calidad profesional iniciando la segunda etapa de implementación de los próximos 59 Servicios Locales. Esto responde al 3er objetivo estratégico de la ENEP. Durante el 2022 continuará el proceso de implementación de los Servicios Locales Iquique, Licancabur, Punilla Cordillera, Maule Costa, Aysén y Magallanes.

Desde la Dirección de Educación Pública se dará continuidad al trabajo de fortalecimiento de las capacidades humanas y técnicas de los actores claves del sistema: docentes, educadores de párvulos, directivos, asistentes de la educación y funcionarios SLEP, a través de la mejora de sus prácticas en términos de una alta profesionalización en las labores que desempeñan. Esto responde al 2do objetivo estratégico ENEP.

Con el objetivo de orientar a los SLEP en diversas metodologías y programas que permitan atender la diversidad en el aula en cada contexto, desde la Dirección de Educación Pública se está trabajando en el desarrollo del marco para la Buena Enseñanza Rural, con el objetivo de orientar a los SLEP en diversas metodologías y programas que permitan atender la diversidad en el aula en cada contexto y apoyar el trabajo reflexivo en torno a datos en los microcentros. Esto responde al 1er objetivo estratégico ENEP

En términos de infraestructura escolar, y con el objetivo de proveer una infraestructura adecuada, digna y propicia para el aprendizaje, se dará continuidad al trabajo de mejoramiento de espacios educativos con la ejecución de los proyectos adjudicados en las convocatorias de los últimos años, además de la cartera de iniciativas en ejecución por parte de los Servicios Locales. Dentro de estos proyectos destacan las 13 obras de reposición adjudicadas en 2020 y 2021, junto con los proyectos de

mejoramiento integral llevados a cabo en los SLEP, los cuales consideran estándares de calidad respecto a las condiciones de confort interior, habilitación de aulas para las pedagogías del siglo XXI e implementación de patios pedagógicos, entre otras intervenciones. Esto responde al 4to objetivo estratégico ENEP.

Para el año 2022, la Dirección de Educación Pública continuará con su compromiso por los niños, niñas, jóvenes y adultos de nuestro país en los establecimientos de educación parvularia, básica, media, técnico profesional, rurales, en situación de encierro, hospitalaria, escuelas especiales y establecimientos de adultos, para ofrecer una educación inclusiva, equitativa y de calidad, respondiendo así a lo señalado en la primera Estrategia Nacional de la Educación Pública, 2020 - 2028.

Anexo 1: Identificación de la Institución

a) Definiciones Estratégicas 2018-2022

Leyes y Normativas que rigen el funcionamiento de la Institución

Ley N°21,040, del 24 de noviembre de 2017 (CREA EL SISTEMA DE EDUCACIÓN PÚBLICA)

Misión Institucional

Construir y consolidar un sistema local y nacional, altamente profesionalizado; expresado en la instalación gradual de una red moderna y articulada de servicios de educación pública, cuyo foco sea desarrollar y fortalecer las capacidades de los establecimientos educacionales, así como sus ciclos de mejora educativa y disponer de espacios dignos para el aprendizaje, a través de la implementación de la Estrategia Nacional de Educación Pública

Objetivos Ministeriales

	Nro.	Descripción
1		Mejorar la calidad de la educación en todos sus niveles.
2		Mejorar las condiciones de equidad en el acceso a la educación en sus distintos niveles.
3		Recuperar la confianza y valoración del sistema educativo, potenciando a los padres su derecho a elegir la educación de sus hijos, entregando más y mejor información a sus hijos.
4		Reforzar el Sistema de Aseguramiento de la Calidad en todos sus niveles.
5		Fortalecer la educación pública para que sea una opción de calidad para las familias.
6		Implementar la nueva institucionalidad del sistema escolar y en el sistema de educación superior.
7		Contribuir a que niños, jóvenes y adultos permanezcan en el sistema escolar y completen su trayectoria educativa.
8		Implementar métodos de enseñanza innovadores y nuevas prácticas pedagógicas para apoyar a los alumnos, docentes y directivos, desarrollando competencias y tecnologías que permitan enfrentar mejor los desafíos del siglo XXI.
9		Promover ambientes educativos sanos y con equidad de género, que faciliten el cuidado de la salud socioemocional y física de los alumnos.
10		Desarrollo y fortalecimiento docente y directivo.
11		Modernizar la Educación Técnico-Profesional, transformándola en una alternativa de excelencia, y a través del fortalecimiento de su articulación con la industria y con la educación superior técnica.

Objetivos Estratégicos

	Nro.	Descripción
1		Fortalecer capacidades humanas y técnicas de los funcionarios de los SLEP a través de la mejora de sus prácticas en términos de una alta profesionalización en las labores que desempeñan.
2		Orientar a los SLEP en diversas metodologías y programas que permitan el aprendizaje de todos los estudiantes en las aulas y establecimientos educacionales de la educación pública, de acuerdo al curriculum nacional, propiciando el desarrollo integral y preparándolos para enfrentar los desafíos del siglo XXI.
Instalar gobernanza, asegurando la correcta instalación y funcionam Servicios Locales de Educación Pública, así como también fortalecer		Instalar gobernanza, asegurando la correcta instalación y funcionamiento de los Servicios Locales de Educación Pública, así como también fortalecer a los sostenedores de los establecimientos educacionales municipales, previo al traspaso del servicio educativo
4		Fomentar instancias de participación e inserción territorial, fortaleciendo las comunidades educativas locales y regionales, promoviendo el trabajo colaborativo y en red.
Coordinar el Sistema de Educación Pública sostenible en todos sus y generando sinergias con diversas instituciones públicas.		Coordinar el Sistema de Educación Pública sostenible en todos sus niveles, articulando y generando sinergias con diversas instituciones públicas.
6		Modernizar la educación pública, incorporando tecnologías que el siglo XXI ofrece, promoviendo el uso de datos, dando coherencia a los intrumentos de gestión y fomentando prácticas innovadoras.
7		Asegurar la sostenibilidad del Sistema de Educación Pública, adecuando la oferta, distribuyendo equilibrada y oportunamente los recursos para la entrega del servicio educacional, además de fomentar la gestión para la obtención de mayores recursos para los territorios.

Productos Estratégicos vinculados a Objetivos Estratégicos

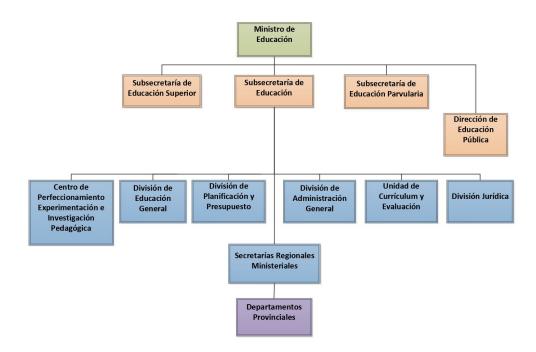
	Nro.	Nombre	Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
1		Coordinación del Sistema de Educación Pública sostenible en todos sus niveles.	Definir una estrategia diferenciada para la correcta coordinación entre los Servicios Locales, la Dirección de Educación Pública, el Ministerio de Educación, la Agencia de Calidad de la Educación, la Superintendencia de Educación, así como con otros órganos de la Administración del Estado, mediante la Estrategia Nacional de Educación Pública, asistencias técnicas especializada de los compromisos y la normativa , mediciones , apoyo al cumplimiento y convenios, que generen un trabajo colaborativo y en red entre los actores del Sistema de Educación Pública, para el cumplimiento de los objetivos del aprendizaje educacional, una adecuada gestión educacional y un uso eficiente y eficaz de los recursos financieros.	7, 1, 2, 3, 4, 5, 6
2		Recursos para fortalecer la calidad del servicio educacional público.	Programa presupuestario que asigna recursos para desarrollar el fortalecimiento de la educación pública a lo largo de todo el territorio nacional, que se distribuyen a las municipalidades, corporaciones municipales y servicios locales de educación pública, mediante Convenios de transferencia de recursos y procesos de convocatoria de infraestructura, colaborando en el funcionamiento del servicio educacional que entregan, principalmente en las áreas de infraestructura, equipamiento, innovación, trabajo en red y desarrollo de capacidades de los docentes y directivos.	7, 1, 2, 3, 4, 5, 6

	Nro.	Nombre	Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
;	3	Servicios Locales de Educación implementados.	funcionamiento de los Servicios Locales de Educación, mediante el traspaso del servicio educativo a los servicios locales de educación pública, la constitución de Comités Directivos Local y Consejos Locales de Educación Pública, la formalización de Convenios de Gestión Educacional, Planes Estratégicos de Educación Pública y Planes Anual , y los procesos de concursos cerrados para traspaso de personal municipal.	7, 1, 2, 3, 4, 5, 6

Clientes / Beneficiarios / Usuarios

Nro.	Descripción	Cantidad
1	Servicios Locales de Educación Pública	11
2	Municipalidades	320
3	Estudiantes	1.295.549

b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio



Organigrama y ubicación en la Estructura del Servicio

No se ha cargado el Organigrama

c) Principales Autoridades

Cargo	Nombre
Directora Nacional Educación Pública	María Alejandra Grebe Noguera
División de Desarrollo Educativo	Bárbara Agliati Molina
División de Implementación de Servicios Locales	Alfredo Romero Labra
División de Acompañamiento y Control Financiero	Sebastián Uribe Estela

Anexo 5: Compromisos de Gobierno 2018 - 2022

Año	Iniciativa	Estado de Avance

Anexo 6A: Informe Programas / Instituciones Evaluadas

Anexo 6B: Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas

No aplica

Anexo 10a: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional 2018-2021

No aplica		



Anexo 11: Premios o Reconocimientos Institucionales 2018-2021